

A partir de este día, la ciudadanía puede acceder a la información pública en el ISSS

Escrito por Unidad de Información y Comunicaciones

Viernes 04 de Mayo de 2012 10:51 - Última actualización Viernes 04 de Mayo de 2012 13:15



Cuatro días antes de la entrada en vigor, el ISSS abre ventanilla para implementar la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). La apertura de la ventanilla supone un paso más hacia la transparencia institucional.

Con el firme compromiso de cumplir con la transparencia y la legalidad, el Dr. Leonel Flores, Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), y Lic. Marcos Rodríguez, Subsecretario de la Presidencia de la República, inauguraron en la Torre Administrativa del Seguro Social la Oficina de Información y Respuesta (OIR), entidad que se encargará de implementar la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en vigor a partir del próximo 8 de mayo de 2012.

“El gobierno del Presidente Funes y, en particular, este servidor, tenemos un firme compromiso con la transparencia institucional; pues estamos convencidos de que fortalece la gobernabilidad democrática”, expresó el Dr. Flores, en las palabras de inauguración de la OIR.

La inauguración del evento se llevó a cabo no en un hotel, sino en la entrada principal del edificio administrativo, al lado de la ventanilla, por donde pasan cientos de ciudadanos quienes desde ya tienen derecho a pedir información de cualquier naturaleza, sin especificar ningún motivo.

La cobertura nacional del ISSS es de 1.5 millones de derechohabientes, por eso la Institución contará también con otras 14 oficinas en el Centro, Occidente y Oriente del país, que ayudarán a implementar la ley a escala nacional. El horario establecido de las oficinas de acceso a la información pública será de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

A partir de este día, la ciudadanía puede acceder a la información pública en el ISSS

Escrito por Unidad de Información y Comunicaciones

Viernes 04 de Mayo de 2012 10:51 - Última actualización Viernes 04 de Mayo de 2012 13:15

“Quiero felicitar al Seguro Social... es una de las cuatro instituciones públicas que se adelantan a la fecha de apertura irrestricta de la Oficina de Información y Respuesta”, manifestó el Subsecretario de la Presidencia de la República.

El objetivo principal de esta oficina será de garantizar el acceso a la información pública y recibir denuncias de los derechohabientes y público en general para mejorar la calidad del servicio y la confianza de los ciudadanos. “La transparencia aproxima la sociedad al Estado y viceversa, otorga mayor confianza ciudadana en las instituciones, legitima el ejercicio democrático. En definitiva, la transparencia es un potente instrumento para avanzar en el desarrollo, la seguridad y la democracia”, enfatizó el Dr. Flores.

“Estoy comprometido con el acceso a la información que deben tener los ciudadanos y, en especial, nuestros derechohabientes, pues tienen derecho a conocer en detalle de cómo se utiliza su dinero”, finalizó el Director General.

Con esta inauguración anticipada, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social se convierte en una de las primeras instituciones públicas en facilitar la información a los ciudadanos dentro del marco de transparencia institucional de la Presidencia de la República.

{gallery}Noticias/2012/2012-05-04b/{/gallery}